

VIERNES, 3 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 107

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2016-4878 *Información pública de autorización para rehabilitación de construcción preexistente en el sitio de El Molino-La Gurueba.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1º.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por un periodo de 15 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Luis Emilio Figueras García para autorización de construcción en suelo rústico para la rehabilitación de construcción preexistente. En polígono 17 y parcela 193 (Referencia Catastral 39097A017001930000AE) sitio de El Molino-La Gurueba-Vega de Pas.

Vega de Pas, 19 de mayo de 2016.

El alcalde,

Juan Carlos García Delgado.

2016/4878

CVE-2016-4878